



CONSEJO FACULTAD DE SALUD

RESOLUCIÓN No.224
19 de agosto de 2014

“Por la cual se reglamentan los criterios al interior de la Facultad de Salud, relativos al Concurso Público de Méritos, convocado mediante Resolución No. 091 del 14 de julio de 2014, emanada del Consejo Académico”.

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE
en uso de sus atribuciones,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. Definir los criterios para evaluar y calificar las Pruebas Académicas de los candidatos preseleccionados en el Concurso Público de Méritos, convocado mediante Resolución No. 091 del 14 de julio de 2014.:

EVALUACIÓN DE LA FORMULACIÓN DE PROPUESTA DE CURSO. Los evaluadores de la propuesta escrita de curso serán el Jefe de la Unidad Académica y un Par Académico Experto designado por dicha unidad (literal a. del artículo 16, de la Resolución 039 del 14 de julio de 2014 del CS). La calificación final se asignará conforme lo establece el parágrafo 1º, del artículo 13º, de la Resolución 092, del 14 de julio de 2014, emanada del Consejo Académico.

Para la evaluación de la formulación de la propuesta de curso se tendrá en cuenta:

	CRITERIOS	ESCALA DE CALIFICACIÓN. La suma de los ítems dará máximo 15 puntos que equivale a 10 puntos de la Fase de Selección
1	<i>Introducción</i>	0-1-2-3
2	<i>Contenido</i>	0-1-2-3
3	<i>Metodología</i>	0-1-2-3
4	<i>Evaluación</i>	0-1-2-3
5	<i>Bibliografía</i>	0-1-2-3
	TOTAL	

WCC

GUIA DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE CURSO

Calificación 0	Calificación 1	Calificación 2	Calificación 3
Criterio a Evaluar			
Introducción	No presenta la introducción del curso o no es coherente con uno de algunos de los criterios. presenta la propuesta del curso	La introducción incorpora de manera parcial lo que se quiere alcanzar con la propuesta de curso. Describe en forma precisa	Introducción clara y realista lo que pretende obtener en la propuesta de curso. Describe en forma precisa
Contenido	No presenta contenidos o no presenta la pertinente con la propuesta de curso presenta la pertinente ni coherentes con la propuesta del curso	Los contenidos que presenta no son pertinentes ni coherentes pero no suficientes. Presenta de manera parcial los contenidos. Son pertinentes y suficientes.	Incluye los contenidos necesarios para la realización del curso, los cuales son pertinentes, coherentes y suficientes.
Metodología	No presenta metodología del curso La metodología descrita no es coherente ni pertinente con la propuesta de curso	Describe en forma parcial los elementos de la metodología. Describe en forma completa	Describe el método, recursos y forma de enseñanza que facilita el éxito del proceso de enseñanza aprendizaje, en la adquisición de los conocimientos y habilidades.
Evaluación	La propuesta no plantea la forma de evaluación o no plantea la evaluación pero no la describe Refiere la evaluación pero no la describe	Plantea sólo la evaluación del curso o de los estudiantes Plantea la evaluación del curso y de los estudiantes de manera completa	
Bibliografía	La propuesta no presenta bibliografía o no presenta la propuesta de curso La propuesta plantea una bibliografía pertinente pero no suficiente, ni coherente con la temática a desarrollar	La propuesta plantea una bibliografía pertinente y suficiente con la temática a desarrollar Presenta bibliografía pertinente, coherente y suficiente con relación a la temática del curso.	

EVALUACIÓN DE FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN. Los evaluadores de la propuesta escrita de investigación serán dos Pares Académicos Expertos, uno de los cuales puede ser externo a la Unidad académica, designados por la respectiva Unidad Académica (literal b. del artículo 16, de la Resolución 039, del 14 de julio de 2014 del CS). La calificación final se asignará conforme lo establece el parágrafo 1º, del artículo 13º, de la Resolución 092, del 14 de julio de 2014, emanada del Consejo Académico.

Para la evaluación de la formulación de la propuesta de investigación se utilizará la siguiente escala:

CRITERIOS		ESCALA DE CALIFICACIÓN. La suma de la calificación de los ítems dará máximo 15 puntos que equivale a 5 puntos de la Fase de Selección
1	<i>Planteamiento del problema de investigación</i>	0-1-2-3
2	<i>Objetivos de la Investigación</i>	0-1-2-3
3	<i>Marco de Referencia</i>	0-1-2-3
4	<i>Metodología de la Investigación</i>	0-1-2-3
5	<i>Presupuesto y Bibliografía</i>	0-1-2-3
TOTAL		

GUÍA DE AYUDA A LA EVALUACIÓN PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

Criterio a Evaluar	Calificación 0	Calificación 1	Calificación 2	Calificación 3
<i>Planteamiento del problema de Investigación</i>	<i>No presenta el planteamiento del problema o no presenta la propuesta de Investigación</i>	<i>El planteamiento del problema no se relaciona con el tema enunciado</i>	<i>El problema está enfocado pero no es desarrollado.</i>	<i>El problema está claramente enfocado y sus ideas contienen un desarrollo con solidez</i>
<i>Objetivos de la Investigación</i>	<i>No presenta los objetivos de la investigación o no presenta la propuesta de Investigación</i>	<i>Los objetivos no se relacionan ni con la descripción del problema ni con la metodología propuesta.</i>	<i>Los objetivos se enuncian y son coherentes con la descripción del problema pero no con la metodología propuesta o son coherentes con la metodología propuesta pero no con la descripción del problema.</i>	<i>Los objetivos se enuncian claramente y son coherentes con la descripción del problema y con la metodología a desarrollar.</i>
<i>Marco de referencia</i>	<i>No presenta el Marco de referencia o no presenta la propuesta de Investigación</i>	<i>El marco de referencia no fundamenta el problema planteado.</i>	<i>El marco de referencia fundamenta parcialmente el problema planteado.</i>	<i>El marco de referencia fundamenta claramente el problema planteado.</i>
<i>Metodología de la Investigación</i>	<i>No presenta la Metodología de la Investigación o no presenta la propuesta de Investigación</i>	<i>La metodología propuesta es completamente inadecuada</i>	<i>La metodología propuesta es insuficiente respecto a los objetivos de la investigación</i>	<i>La Metodología de la investigación es apropiada y claramente relacionada con los objetivos de la Investigación</i>

Administración del Proyecto (cronograma y presupuesto)	No presenta la Administración del Proyecto o no presenta la propuesta de investigación	Presenta el Cronograma pero no son pertinentes, ni coherentes ni suficientes.	Presenta presupuesto y el presupuesto el cual es pertinente, coherente y suficiente pero no cronograma o viceversa	Presenta presupuesto y cronograma y ambos son coherentes pertinentes y suficientes.
--	--	---	--	---

EVALUACIÓN DE LA SUSTENTACIÓN ORAL. La Exposición Oral se hará ante el Claustro de Profesores nombrados de tiempo completo o medio tiempo de la Unidad Académica (Escuela o Departamento o Programa Académico, Área o Sección) correspondiente (literal c. del artículo 16, de la Resolución 039, del 14 de julio de 2014 del CS). La calificación final se asignará conforme lo establece el parágrafo 2º, del artículo 13º, de la Resolución 092, del 14 de julio de 2014, emanada del Consejo Académico.

Parágrafo 1º. A la exposición oral asistirán además los miembros de la Comisión de Evaluación de Méritos de la Facultad.

Parágrafo 2º. Para los Departamentos Áreas o Secciones, en las cuales los Claustros son de menos de cinco docentes nombrados, los miembros de la Comisión de Evaluación de Méritos asignarán calificación de la Exposición Oral.

Para la evaluación de la sustentación oral se tendrá en cuenta:

Para la sustentación oral se calificará cero (0) sólo cuando el candidato preseleccionado no se presente.

CRITERIOS	1	2	3	4	5	TOTAL
1	0-1-2-3	0-1-2-3	0-1-2-3	0-1-2-3	0-1-2-3	
2	0-1-2-3	0-1-2-3	0-1-2-3	0-1-2-3	0-1-2-3	
3	0-1-2-3	0-1-2-3	0-1-2-3	0-1-2-3	0-1-2-3	
4	0-1-2-3	0-1-2-3	0-1-2-3	0-1-2-3	0-1-2-3	
5	0-1-2-3	0-1-2-3	0-1-2-3	0-1-2-3	0-1-2-3	
ESCALA DE CALIFICACIÓN. La suma de los ítems dará máximo 15 puntos que equivale a 15 puntos de la Fase de Selección						

Calificación 1	Calificación 2	Calificación 3
1. Dominio del tema No domina el tema	Domina parcialmente el tema	Domina el tema
2. Capacidad crítica y analítica No evidencia capacidad crítica ni analítica	Su capacidad crítica y analítica es insuficiente	Su capacidad crítica y analítica es adecuada
3. Orden, coherencia y claridad en la exposición Su exposición no es clara, ni coherente ni ordenada	Su exposición es parcialmente coherente y ordenada	Su exposición es clara y adecuada de acuerdo con la temática desarrollada.
4. Capacidad de comunicación Su comunicación no es clara	Su comunicación es clara pero no adecuada de acuerdo con la temática	Su comunicación es clara y adecuada de acuerdo con la temática desarrollada.

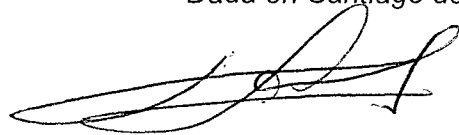
			desarrollada	
5.	Manejo de Recursos y Tiempo	No fueron adecuados.	Parcialmente adecuados	Hace uso adecuado de los recursos y el tiempo fue manejado adecuadamente

ARTÍCULO 2º. Los puntajes máximos asignables serán sobre la base de un total de 100 puntos. La hoja de vida tendrá valor de 60 puntos, la suma de los tres aspectos que componen la Prueba Académica no debe exceder de 30 puntos y la entrevista tiene un valor de 10 puntos. (Resolución 092 del C.A del 14 de julio de 2014).

ARTÍCULO 3º. La entrevista será realizada por la Comisión de Evaluación de Méritos, mediante formato que se les entregará y la nota final será el promedio de las calificaciones.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 19 días del mes de agosto de 2014.



JULIÁN ALBERTO HERRERA MURGUEITIO
Presidente



ALEXANDRA CERÓN ORTEGA
Secretaria

